

DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. JAVIER AURELIANO GARCÍA MOLINA.

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento por el Presidente de la Diputación.

Conocida la propuesta de la Diputada Delegada del Área de Cultura, Cine e Identidad Almeriense, de fecha 25 de septiembre de 2025, dicto Decreto con el siguiente contenido:

TALLER DE VIDEOARTE: “MARINA ABRAMOVIC VIDEOARTISTA: 50º ANIVERSARIO. LONDRES, AMSTERDAM, ZURICH, TEL AVIV, VIENA Y ALMERÍA” ACTIVIDAD FORMATIVA DEL XXIV FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE ALMERÍA-FICAL 2025.-

Dentro del Plan Provincial de Cultura, Cine e Identidad Almeriense, aprobado por acuerdo de Pleno de la Diputación Provincial de Almería, núm. 8, en sesión de 3 de febrero de 2025, figura la realización del Festival Internacional de Cine de Almería-FICAL 2025. Su finalidad es la de promocionar la provincia de Almería mediante el refuerzo de los vínculos históricos de ésta con la industria y la cultura audiovisual. La celebración del mismo se efectuará entre el día 14 y el 23 de noviembre de 2025.

Para ello, este proyecto se estructura en varias secciones: competitiva, informativa, paralela y homenajes. Dentro de la sección paralela, se ha considerado pertinente llevar a cabo la actividad de formación audiovisual denominada “Taller de videoarte: Marina Abramovic videoartista: 50º aniversario. Londres, Amsterdam, Zurich, Tel Aviv, Viena y Almería”, que será impartido por el profesor y doctor Federico Martínez Utrera, quien ha sido contratado por la empresa adjudicataria del contrato del servicio de apoyo a la gestión de la programación de actividades de FICAL 2025 (acuerdo de Junta de Gobierno número 9 del 5 de agosto de 2024, prorrogado en acuerdo urgente número 28 en sesión ordinaria de Junta de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2024), ateniéndose a las funciones y tareas establecidas en el apartado 2.1.6 (formación audiovisual) de las prescripciones técnicas.

Consta en el expediente el informe emitido por el Técnico de Programas y Actividades Audiovisuales, en fecha 25 de septiembre de 2025, en el que detalla el desarrollo del taller:

«... Este taller se llevará a cabo durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2025 en el centro que determine la Diputación de Almería.

Lunes, 17 de noviembre

11.00 h. Inauguración

1. Participación Pública. La Artista está Presente, 2010. 1 “El Reencuentro”, 2. Ritmo 0, 1974. 3. Cuerpo comunista. Ritmo 5, 1974. Labios de Thomas (Estrella en el Estómago). Barroco Balkánico. El héroe. 4. Limites del Cuerpo. Ritmo 10, 1973. Ritmo 4. El arte debe ser bello / El artista debe ser bello, 1975. «Luz Oscura». "Inhalando/Exhalando". 'AAA-AAA' (1978). Ritmo 2, 1974,

Martes, 18 de noviembre

11.00 h

Relación en el tiempo, 1977. Cambio de Roles. Relación en el espacio. Liberando la voz, el cuerpo y la memoria. Energía de Descanso. Ausencia del Cuerpo. Dibujos de

Código Seguro De Verificación	WrDS+YfMaVaaFGqigp8a5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	29/09/2025 13:12:38
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WrDS+YfMaVaaFGqigp8a5w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Frottage. "Los Amantes. Paseo por la Gran Muralla". Ulay Vital. Energía de la Naturaleza. Zapatos para la Partida. Durmiendo bajo un árbol baniano. Cabezas de Dragón. Idas y Venidas. Retrato de artista con vela.

Miércoles, 19 de noviembre

11.00 h.

Cinco Etapas de la Danza Maya. Cuatro Cruces (2019). Arqueología Privada. Barco vaciándose, arroyo entrando. Cascada. Homenajes a Nikola Tesla. Portal/Luminosidad. La Casa con Vista al Mar, 2002. Stromboli. Conciencia dormida. Reprogramándose en un Módulo de Levitación. La corriente. Máscara Dorada. Cuerpo Espiritual. Pulpo 2 (2019) y Pulpo 3 (2025). "La Cocina" (2009).

No obstante, la Diputación de Almería se reservará el derecho de cambiar cualquier aspecto del programa si así lo exigieran las circunstancias.

El taller va dirigido a:

- ✓ Titulados y estudiantes de Imagen y Sonido, Fotografía, Bellas Artes, Filosofía, Ciencias de la Información, Informática, Historia del Arte, Filología, Humanidades, Antropología, Sociología y Psicología.
- ✓ Profesionales de la enseñanza.
- ✓ Realizadores audiovisuales.
- ✓ Periodistas.
- ✓ Aficionados a la cultura audiovisual.

La matrícula tendrá carácter gratuito. Se realizará online cumplimentando la ficha de inscripción disponible en la página [www.dipalme.org/cultura y cine/ actividades/ eventos/ artes audiovisuales/](http://www.dipalme.org/cultura-y-cine/actividades/eventos/artes-audiovisuales/)

El número máximo de participantes será de 30, admitidos por riguroso orden de inscripción. Solamente podrán asistir al curso las personas que hayan recibido la confirmación de su inscripción.

En caso de no asistencia al curso, tras haber recibido la confirmación de la inscripción, se tendrá que justificar para poder ser admitido en otros cursos o talleres organizados por el Departamento de Artes Audiovisuales de la Diputación de Almería durante los años 2024 y 2025.

El plazo de matrícula finalizará el 11 de noviembre de 2025 o hasta que se cubran las plazas. Habrá opción de registrarse en una lista de espera.

Los inscritos tendrán derecho a un diploma de asistencia de 9 horas lectivas, que corresponde a la totalidad del curso. Para ello, tendrán que acreditar su asistencia mediante un control presencial que se realizará a tal efecto por técnicos del Área de Cultura, Cine e Identidad almeriense. »

Mediante decreto de la Presidencia número 408, dictado el 27 de marzo de 2012, se aprobaron los criterios y procedimientos para la elaboración de los diplomas de participación en cursos de formación acreditable y en actividades lúdicas y recreativas.

Del análisis de citado decreto, se considera que la formación que aquí se pretende impartir consiste en formación acreditable: *actividades formativas con reconocimiento*

Código Seguro De Verificación	WrDS+YfMaVaaFGqigp8a5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano García Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	29/09/2025 13:12:38
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WrDS+YfMaVaaFGqigp8a5w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



administrativo por la Diputación u otras entidades públicas, entre las que se encuentra el tipo: *Cursos de especialización deportiva, cultural*.

Por tanto, el Área de Cultura, Cine e Identidad Almeriense remitirá al Departamento de Formación la documentación necesaria, con el fin de que se puedan expedir los diplomas de asistencia.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Por todo lo cual, RESUELVO:

1º) Aprobar el reconocimiento administrativo como actividad formativa de la Diputación Provincial del Taller videoarte: “Marina Abramovic videoartista: 50º aniversario. Londres, Amsterdam, Zurich, Tel Aviv, Viena y Almería”, en el marco del XXIV Festival Internacional de Cine de Almería, FICAL 2025, con las condiciones expresadas anteriormente, entre las cuales se encuentran:

- a) Inscripción: la inscripción será gratuita, y online, hasta el 11 de noviembre de 2025 o hasta que se cubra el máximo de las 30 plazas previstas (con opción de registro en una lista de espera).
- b) Diplomas de asistencia: los inscritos que acrediten nueve (9) horas lectivas en el control presencial tendrán derecho a un diploma de asistencia. Para lo cual, el Área de Cultura, Cine e Identidad Almeriense remitirá al Departamento de Formación la documentación necesaria.

2º) Publicar el decreto en tablón de anuncios de la página web de la Diputación de Almería (FICAL).

Código Seguro De Verificación	WrDS+YfMaVaaFGqigp8a5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	29/09/2025 13:12:38
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WrDS+YfMaVaaFGqigp8a5w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

